

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/05/2026	
NOMBRE:	JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ	2026 000158
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Mayo de 2026	13 de Mayo de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Cocula y Tenamaxtlán consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substantación de Responsabilidades.</i>		

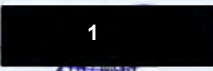
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	146-10-05a	D	\$938.50	0.00	\$0.00	\$938.50
3751	Gasolina	146-10-05b	D	\$1,178.35	0.00	\$0.00	\$1,178.35
TOTALES				\$2,116.85	0.00	\$0.00	\$2,116.85

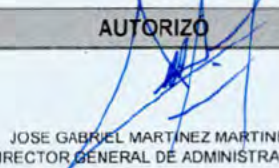
Versión Pública

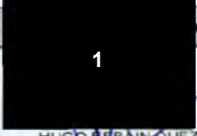
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1

AUTORIZO
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ELABORÓ
 1 HUGO BERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 8 de mayo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$2,713.06
Dos mil setecientos trece pesos 06/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cocula y Tenamaxtlán,
por el periodo comprendido del 11 y 13 de mayo del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de
Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$175.97	\$0.00	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$351.94
Comida	\$293.28	\$0.00	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$586.56
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$938.50	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes		
Casetas	Total	
	\$0.00	
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Cocula	200	50	10.00	2.75	\$686.75
Tenamaxtlán	346	50	10.00	2.75	\$1,087.81
Total gasolina				\$1,774.56	

Precio gasolina 27.47

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

José Alberto Aranda López

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 431

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cocula 100 ↗	11-may-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Tenamaxtlán 173 ↗	13-may-26	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Guadalajara, Jalisco, a ~~07~~ 1 de mayo de 2026

[Redacted Signature]

LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Off. Prop.
Rec. Amara
Rec. Alvarado
07/05/26



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

2630 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Cocula y Tenamaxtlán, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 11 y 13 de mayo del año en curso.

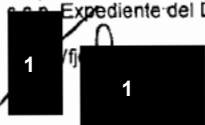
ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une".
Guadalajara, Jalisco a 07 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
Expediente del Despacho del Auditor Superior.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Cocula y Tenamaxtlán.
Fecha de comisión	11 y 13 de mayo de 2026.
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$938.50
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura BB1483441 y BB1486174	\$1,178.35
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gua 1 26.

JOSE ALBERTO ARANDA LOPEZ

Nombre y firma del comisionado

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1486174
Folio Fiscal:	547d6d6b-aa35-4603-a9b5-6d88c7e081db
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-05-18T08:36:57
Fecha de certificación:	2026-05-18T08:37:37
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150



CFDI RELACIONADOS:
 TipoRelacion: 04 SUSTITUCION DE LOS CFDI PREVIOS
 Folio: BB1484243 UUID: 2356b964a-a6c6-41eb-9944-2319e8503f58

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 Alberto Aranda Lopez

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
19.450	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	403.16

CANTIDAD CON LETRA:
 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION DE PAGOS DE CANCELACION 2573

SUBTOTAL:	403.16
002 IVA (16.00 %)	62.67
TOTAL	465.83



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 T2YSfBXICBovjUP/WNvxnewiG8e2wwX6aVHz/4VZrMUsIVNsBLfwTLli9nuSWotAp6yK26z1mdi5Hnwpi
 N4J7nKBW9bqeT6bOR9xpjiO83BG5MUEIvAdT/9q+EkxeeC2rKLMok2GZdemwOOpHUCL+45aIo9HLw7vSJ
 P2G94ARFt16iketU4FjfhEYfjG8mPf8Lc2CY1rAG71C21Nt3Ip6nP1fmRZjt39Nmy6AV13CcJIABeIWA
 pVdu5A5zNHB3WPvdKReS4LKrGmE0SvhjtgAvuKm4Kg==

SELLO DEL SAT
 iEppYSieGla4TDeNhbM+dFIYvhlBj5atmVrJQdRvIKKx3cdUmAwiWz1/pnniuyTSq1qDf8HmwOjHPTqZTH
 aUN0iH1ONvEsAyUH3g5RRLL3p83GM4GIwFBjEINiJGEPpzMun9cP9NwUagW/KY6q1NLkRYAYwDL3900/Kal
 dW0iLtL8MfC25yAneR2YoiBjbm1Ey1VJeJiYBYDe5SH96PGROyhJcjhV010zI92zNVy5ro7e6a/EaljAg
 hHPequeTdGRLE6rO3HOAwWLCtCirn1EmnlmVwUWVg==

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|547d6d6b-aa35-4603-a9b5-6d88c7e081db|2026-05-18T08:37:37|T2YSfBXICBovjUP/WNvxnewiG8e2wwX6aVHz/4VZrMUsIVNsBLfwTLli9nuSWotAp6yK26z1mdi5Hnwpiwh3H64c+23VSLJXXowN4aJ7nKBW9bqeT6bOR9xpjiO83BG5MUEIvAdT/9q+EkxeeC2rKLMok2GZdemwOOpHUCL+45aIo9HLw7vSJJZTW7/JMGUZrELJ4P0D2G94ARFt16iketU4FjfhEYfjG8mPf8Lc2CY1rAG71C21Nt3Ip6nP1fmRZjt39Nmy6AV13CcJIABeIWAtemSyYoabynf0tJ3rILB1pVdu5A5zNHB3WPvdKReS4LKrGmE0SvhjtgAvuKm4Kg==|00001000000719545303|

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Validado ante el SAT

26 MAY 2026

Nombre: [Redacted]

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1483441
Folio Fiscal:	d0ab9fa7-3ca3-4bb5-874b-b7302c80f8ce
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-05-14T16:25:04
Fecha de certificación:	2026-05-14T16:25:45
Lugar de expedición:	44150
Exporiación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150



CFDI RELACIONADOS:
 TipoRelacion: 04 SUSTITUCION DE LOS CFDI PREVIOS
 Folio: BB1483262 UUID: e970dbab-8c66-4bf4-8b95-8c172e1a99cd

Jose Alberto Aranda Lopez

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
29.750	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	616.67

CANTIDAD CON LETRA:
 SETECIENTOS DOCE PESOS 50/100
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / CON TARJETA DE DEBITO, TERMINACION 2573

SUBTOTAL:	616.67
002 IVA (16.00 %)	95.85
TOTAL	712.52



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 MWn5qA8LT7Y+FMBCBYf98hYnJFZyx1RwKTdyvrYJv9JdyT3EDWBJCA4PKFgt11pkEKzA1/FL/ZW/mnELjzfrFvmaZoKRic5nzpc
 F3DKj6fDzdmTdZL/SJQDtFYhLifRjP3tD089cR39uDmak+A1/NKXdGu07eA3IONARm08lmb8R0s/kHE7LXLNGX
 zEc/8zZeI9UuMvfez6ZPpTqL480vDGkSyxb8RLj1eMZOJUjvQQMOefc0clh3xpaZm9TvHEXN+uvwtAImJZBvrv
 J91Pt0LTnNo4fSeaVBaKdV6GRRDacQXru/o9tc2bpQ==

SELLO DEL SAT
 HWavyGPGFI9RLOhPCCS/uE+R+aXa00yQ7p5b7IpV8UFnhKSkFt1eIQ8ofN1X0KnM6Tkaigeja099m4aeB1s7
 npM/uQLKrmY+gxe7ae8Q08exY2IqRr61R50eNSLL8r7ZAwfZCQR3U+eu4ClEpleL3C9a1H/yW1zTuCeBC9PLLi
 EYCeDlx0HWJcXKMuGahmDN0eKjrqkv2KrkjFRCCjm0t5CO+QoSFTVZhCuEbAiuAVlG+RBDXVupnjdTdpkyrQr15
 8vWrVHDE6+qq/DZkDk0v1E4FcODGatJ5pPWbgKM4Fg==

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|d0ab9fa7-3ca3-4bb5-874b-b7302c80f8ce|2026-05-14T16:25:45|MWn5qA8LT7Y+FMBCBYf98hYnJFZyx1RwKTdyvrYJv9JdyT3EDWBJCA4PKFgt11pkEKzA1/FL/ZW/mnELjzfrFvmaZoKRic5nzpc|F3DKj6fDzdmTdZL/SJQDtFYhLifRjP3tD089cR39uDmak+A1/NKXdGu07eA3IONARm08lmb8R0s/kHE7LXLNGX|zEc/8zZeI9UuMvfez6ZPpTqL480vDGkSyxb8RLj1eMZOJUjvQQMOefc0clh3xpaZm9TvHEXN+uvwtAImJZBvrv|J91Pt0LTnNo4fSeaVBaKdV6GRRDacQXru/o9tc2bpQ==|00001000000719545303||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Validado ante el SAT
 26 MAYO 2023

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Nombre: [Redacted]